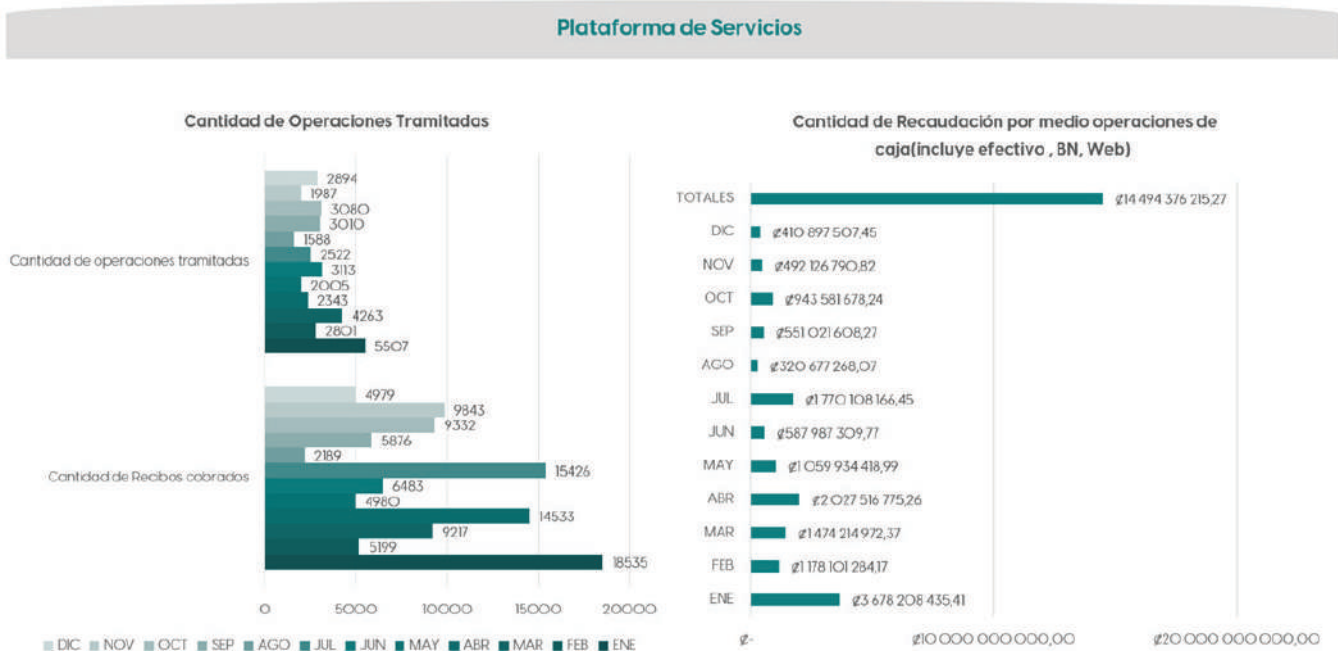


2. Servicios de Apoyo Logístico

Durante el año 2025, el Proceso de Servicios de Apoyo Logístico, da seguimiento a las acciones de las dependencias a su cargo, por lo tanto, en la gestión se destaca la realización de sesiones para conocer el estado de cada dependencia, análisis de sus necesidades, seguimiento a las acciones administrativas, así como de las inspecciones y fiscalizaciones propias de los proyectos bajo la responsabilidad de esta.

2.1 Subproceso de Plataforma de Servicios

Para el 2025, el subproceso de Plataforma de servicios tramitó un total de 35 113 operaciones, cobró un total de 106 592 recibos y recaudó entre efectivo, banco nacional y web \$14 494 376 215.27.

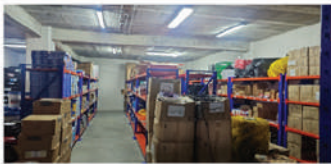


2.2 Oficina Operacional de Suministros y Activos

Suministros y Activos

Inventario de suministros

Proceso de inventario a gran escala



Primera vez

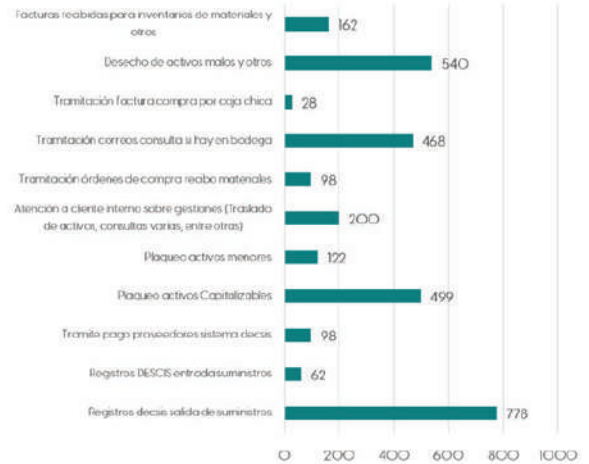
Históricamente, nunca se ha hecho

Contratación 2020LA-000014-0020800001

Proceso de contratación gestionado por el por el subproceso de contabilidad



Acciones realizadas



2.3 Subproceso de Servicios Institucionales

Servicios Institucionales

Datos de recepción



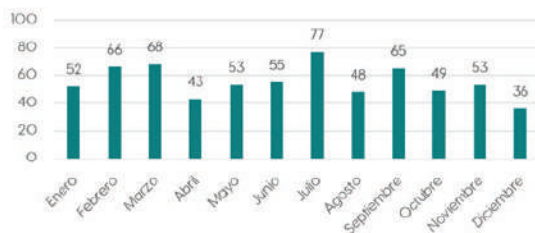
Datos de mensajería



Control Consumo de Combustible

Detalle	Total anual ejecutado
Programa I	\$ 5 909 001,00
Programa II	\$ 58 239 139,00
Programa III C.O.P	\$ 587 306,00
Seguridad Cantonal	\$ 16 301 195,00
Total	\$ 81 036 641,00

Reparaciones o trámites de vehículos



Procedimientos de SICOP



Mantenimiento de Aires Acondicionados

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, y reubicación de aires acondicionados.



Compra de Microondas

Compra de Microondas Industriales para los diferentes edificios Municipales.



Compra de Alfombras

Compra de Alfombras Antideslizantes para los edificios Municipales.

2.4. Subproceso de Inspección General

Para el 2025 el subproceso de Servicios Institucionales desarrolló de manera satisfactoria las siguientes actividades:

Acciones destacadas



Construcción de aceras

Por incumplimiento de deberes en cuanto a construcción de aceras y limpieza de lotes se generaron 643 notificaciones, generando la construcción de 3 027 metros lineales de aceras peatonales en el cantón.

Notificaciones realizadas

Se realizaron 20 637 gestiones realizadas por parte del Subproceso en las distintas actividades.

Inspección General

Total de gestiones realizadas



Sistema Informático de Inspección:

Plataforma tecnológica diseñada para automatizar y optimizar las gestiones realizadas por el personal del Subproceso de Inspección General, mediante la integración y digitalización de más de 35 procedimientos administrativos. El sistema permite la conformación de un expediente único institucional, facilitando la trazabilidad, el control y la eficiencia en los procesos.

Entre los trámites gestionados se incluyen: clausuras, patentes, recepción de obras, notificaciones, inspecciones de aceras, permisos de construcción, entre otros.

Inspecciones
Reporte y Gestión

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Datos Generales

Fecha y hora: *
☐ miércoles, 25 de febrero de 2026
 08:24

Número de Consecutivo
0019

Mes
Febrero

Ubicación en el mapa: *
 9°55'N 84°9'W

Número de finca: *
01982

1 de 3



Planificación Estratégica

Como resultado de las gestiones realizadas por el subproceso de Planificación Estratégica durante el 2025, se presentan los siguientes resultados:

1. Proceso de planificación de largo, mediano y corto plazo:

1. Elaboración de herramienta en Excel para el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2025 -2029.
2. Se realizó un proceso de divulgación del Plan de Desarrollo Municipal 2025 -2029, donde con las áreas técnicas responsables construyeron un plan de trabajo para las acciones 2025, para visualizar la operativización de este. Así mismo, difundió el nuevo marco estratégico municipal por medio de la entrega de 200 planificadores 2026 a las personas funcionarias municipales.
3. Seguimiento al Plan Estratégico Municipal 2019-2024.
4. Actualización del Plan de Inversiones Municipales 2025.
5. Gestionó las 6 modificaciones al Plan Anual Operativo 2025.
6. Elaboró el PAO de los 2 presupuestos extraordinarios 2025.
7. Seguimiento al presupuesto de Partidas Específicas 2025.
8. Elaboración del informe anual de evaluación del Plan Anual Operativo 2024 y presentación ante el Concejo Municipal en enero 2025.
9. Coordinación de la entrega ante la Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda en tiempo y forma el informe de evaluación de I semestre del Plan Anual Operativo 2025 y el plan de medidas correctivas del cierre 2024 y plan de medidas correctivas del I semestre 2025.

10. Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento del Plan Anual Operativo 2025, en total 4 informes.

11. Elaboración y presentación ante el Concejo Municipal del informe del primer semestre del Plan Anual Operativo 2025.

12. Gestionar en el sistema interno Decsis y en el Sistema Integrado de Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) de la Contraloría General de la República las modificaciones, los presupuestos extraordinarios e informes del Plan Anual Operativo 2025.

13. Actualización y mejoras de la herramienta en Excel para la evaluación del PAO 2026 según los cambios desarrollados por la Contraloría General de la República en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos en el 2026.

14. Formulación y presentación ante el Concejo Municipal del Plan Anual Operativo 2026.

15. Liderar la comisión protocolo protección de datos de la Municipalidad de Escazú y el proceso de formulación de la Política Municipal sobre bases de datos en atención a Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales Ley n.º 8968 ; aprobada mediante acuerdo municipal AC -321-2025.

16. Propuesta borrador de la agenda de evaluación para la Municipalidad de Escazú .

17. Para el periodo 2025 la Municipalidad de Escazú mantuvo el galardón como Cantón Promotor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. Se recibió a dos pasantes en Planificación Estratégica, entre las acciones realizadas destacan el apoyo a revisión y categorización documental para su respectivo traslado a Archivo y la sistematización de la línea del tiempo municipal, la cual fue un producto de un taller de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025 -2029.

2. Elaboración de estudios de factibilidad para la adquisición de terrenos:

1. A Planificación Estratégica se le asignó un total de 5 expedientes para la elaboración de estudios de factibilidad para la adquisición de terrenos, de los cuales se completó con la colaboración de las áreas técnicas 4 de ellos y al cierre del 2025 falta un estudio de factibilidad en proceso de elaboración.

Detalle Estudios de factibilidad para la adquisición de terrenos 2025

		0003240	Adquisición de propiedad para facilidades comunales "Lote Chipopa"	₡150 271 069,00
			Adquisición Terreno Pavicen Guachipelín para facilidades	₡ 086 962,04
			Adquisición de propiedad Global Toros para facilidades comunales	₡745 975 981,63
			Adquisición de propiedad para facilidades comunales "Lote Chipopa"	₡ 000 000,00
			Adquisición de terreno para centro diurno en el sector de San Antonio Adquisición de terreno para centro diurno en el sector de San Antonio	₡

2. Se aclara que si bien, se completó 4 estudios de factibilidad debido al proceso de contratación pública, la Administración logró adquirir 3 terrenos: Chipopa I, Real de Pereira y Calle los Profesores. Chipopa II se encuentra en proceso de contratación pública y La Guaria, el estudio de factibilidad está en proceso de elaboración.

3. El monto total de los recursos ejecutados por la adquisición de estos tres terrenos para el 2025 fue de ₡1.079.333.982,25 (Un mil setenta y nueve millones trescientos treinta y tres mil novecientos ochenta y dos colones con veinticinco céntimos).

3. Proyectos de transferencias gestionados en Planificación Estratégica:

Planificación Estratégica gestionó un total de 12 expedientes para brindar subvenciones en el marco del Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centros Educativos Públicos, de Beneficencia y Servicio Social del Cantón de Escazú. El monto total de los recursos transferidos por los 12 expedientes fue de ₡387.304.288,41 (Trecientos ochenta y siete millones trescientos y cuatro mil doscientos ochenta y ocho colones con cuarenta y un céntimos).

Detalle expedientes para subvenciones mediante transferencias gestionado 2025

		Organización		
		Junta de Educación Escuela David Marín	Contratación de Oficinista	€3 500 000,00
		Junta de Educación Escuela El Carmen	Materiales y Mobiliario	€1 000 000,00
		Comité Cruz Roja Escazú	Planillas del personal Operativo y Administrativo, pago de combustible, Mantenimiento de vehículos, textiles y vestuario, alimentación transporte dentro del país, Seguros, Servicios Públicos, Mantenimiento de edificio, útiles Material de resguardo y seguridad, útiles material médico hospitalario y fármacos, útiles materiales y suministros.	€93 600 000,00
		Fundación DAADIOS	Recursos asignados para dotar de becas (subvención para materiales didácticos, transporte y otros) y asistencia psicológica a jóvenes estudiantes de secundaria de escasos recursos del cantón de	€45 000 000,00
		Asociación de Bienestar Social de Escazú	Programa de Becas 2025 uniformes, zapatos, libros, útiles escolares y otros materiales para ayudar a los estudiantes a cumplir sus estudios con éxito.	€22 092 279,00
		COOPASAE R.L.:		€19 635 000,00
		Asociación de Desarrollo Santa Teresita	Construcción de bodega en salón	€5 000 000,00
		Junta de Educación Escuela de Bello Horizonte.	Mobiliario para aulas, administrativo, comedor y sala de profesores.	€13 365 329,41
		Junta de Educación CTP	Cambio de cableado estructurado, equipos y configuración de la red	€19 111 680,00
		Centro Agrícola Cantonal	Fortalecimiento de la producción agropecuaria sostenible en el cantón	€134 500 000,00
		Asociación de Vecinos la	illal y mesas plegables	€2 000 000,00
		Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero	Mejoras varias al Salón Comunal	€28 500 000,00
				€

4. Apoyo Administrativo a los tres Concejos de Distrito:

1. Planificación Estratégica brindó apoyo administrativo en las 48 sesiones llevadas a cabo en total por los tres Concejos, de las cuales se transcribieron 48 actas y se aprobaron 44 actas al cierre de año. Se dio seguimiento a 105 acuerdos. El desglose de la información se despliega en la siguiente tabla:

Apoyo Administrativo Concejos de Distrito: sesiones realizadas, actas recibidas y acuerdos tomados en el 2025

	Sesiones realizadas	actas aprobadas	Acuerdos tomados
Escazú Centro			
San Antonio			
San Rafael			

2. Transcripción de un total de 48 actas de Concejos de Distrito y un total de 44 actas impresas según la normativa vigente (cuatro actas faltan de aprobación para su debida impresión).

3. Gestión y promoción de las sesiones de Concejo de Distrito ampliado para la presentación de proyectos 2026.

4. Gestión de los espacios de participación para la definición de los proyectos financiados con recursos de Partidas Específicas para el 2026. Y su debido traslado al Ministerio de Hacienda.

5. Borrador de propuesta de mejoras a los artículos 2,3,7,8,09, 10,11 y 12 al Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de trabajo del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú.

6. Gestión y promoción de las sesiones de Concejo de Distrito ampliado para la elección de los representantes comunales de la comisión de trabajo de Plan Regulador.

Asuntos Jurídicos

A continuación, se detallan las cinco acciones más relevantes ejecutadas durante el 2025:

- 1) La gestión para el acatamiento de las normativas vigentes en los procesos de Planeación Estratégica municipal. (formulación , seguimiento, actualización de los planes estratégicos y Plan Anual Operativo).
- 2) La confección de 12 expedientes de subvenciones lo cual permitió el traslado de \$387.304 O. 288,41 a organizaciones cantonales para el desarrollo de iniciativas en beneficios de la población del cantón.
- 3) Formulación y aprobación Política Municipal sobre bases de datos en atención a Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales Ley n.º 8968; aprobada mediante acuerdo municipal AC -321-2025.
- 4) Elaboración de cuatro estudios de factibilidad para la adquisición de terrenos .
- 5) Propuesta borrador de la agenda de evaluación para la Municipalidad de Escazú.

Durante el presente año se ha trabajado muy de la mano Gestión Urbana y sus dependencias en cuanto a los informes técnicos, pero principalmente se ha tenido la valiosa colaboración de las funcionarias Pamela Solano Hidalgo y Meylin González Espinoza quienes se encargaron de los estudios de factibilidad y de mercado para las propiedades que se adquirieron mediante el procedimiento establecido en la Ley General de Contratación Pública. En el caso en que el precio no fue aceptado se siguió el proceso de expropiación según la Ley N°9286 que reformo la Ley N°7495 y ya se interpusieron los procesos judiciales respectivos para la determinación del precio justo a pagar, lo que llevo a que se depositara a la orden del Poder Judicial la suma presupuestada para cada lote como requisito para poder iniciar el proceso de expropiación judicial.

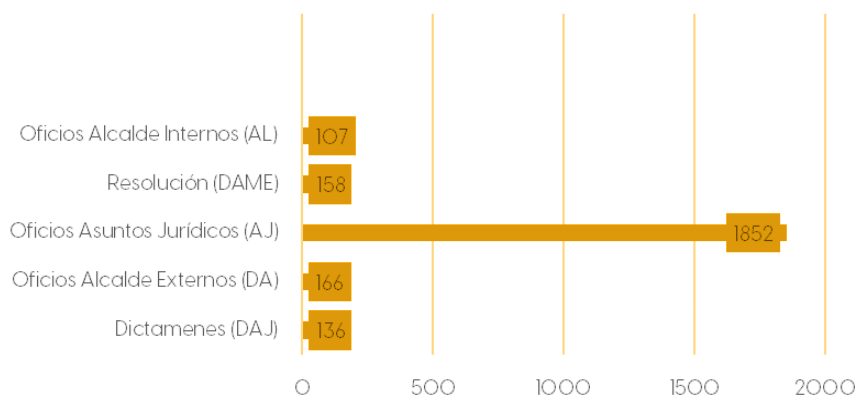
Por lo tanto, le presento un cuadro con las cantidades ejecutadas por cada lote que se adquirió o se encuentra en proceso de expropiación:

				Monto pagado ante Notaria del Estado	Monto depositado
				Ø	
				Ø	
				Ø	
				Ø183 086 962,04	
	Calle Los Profesores			Ø	
					Ø
	Terreno Villa Inversiones				Ø332 037 802,84
	Terreno Villo Hermanas				Ø
					Ø
					Ø
					Ø
	Total ejecutado			Ø1 320 764 099,71	Ø
TOTAL GENERAL				Ø2 737 178 401,18	

Como se puede observar se adquirieron 5 terrenos con trámite de escritura pública ante la Notaria del Estado, y 5 terrenos están en proceso judicial de expropiación en una etapa avanzada por lo que se podría esperar para este 2026 que estos procesos puedan terminar este año.

Asimismo, dentro de la rendición de cuentas se aporta una representación de la cantidad de documentos generados desde el Subproceso de Asuntos Jurídicos para todas las actividades que se realizan desde esta Asesoría Jurídica, tales como dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).

Informe Labores 2025



Es importante indicar durante todo el año 2025 el Subproceso de Asuntos Jurídicos asumió el trámite de más de 400 procesos de cobro judicial por no pago de impuestos. A finales del 2025 empezó el traslado de regreso al Subproceso de Gestión de Cobro de todos los procesos judiciales para que fueran asignados a los abogados recién contratados de forma externa mediante contratación pública.

En materia judicial, los abogados y abogadas han ejercido la defensa de los intereses municipales en diversos procesos judiciales, sea laborales, civiles, penales, ambientales, constitucionales, contenciosos administrativo sea en condiciones de actores tutelando el derecho de la Municipalidad, así como en condición de demandados resguardando la hacienda pública municipal de una forma profesional y responsable.

A nivel administrativo, se ha prestado la asesoría jurídica durante más de 5 meses al Concejo Municipal asumiendo la coordinación del Subproceso el recargo de Asesor Jurídico del Concejo Municipal por enfermedad del licenciado Mario Contreras Montes de Oca.

Gestión de Calidad

El subproceso de Gestión de Calidad es el encargado de asesorar, coordinar, administrar, controlar, y dar seguimiento específico a las siguientes temáticas:

1. Control Interno / Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI):

Etapa	Producto	Evidencia
Presentación de resultados 2024	Presentación a los Gerentes de los resultados del ciclo e informe de cierre del ciclo.	
Valor público y partes interesadas	Vinculación de partes interesadas por macroproceso. (Partes interesadas e Informe Valor público y gestión por procesos). Se trabaja con los Macroprocesos: Gestión de la Calidad y Mejora Continua. Gestión de la información, comunicación y Tecnología. Gestión de Adquisiciones de obras, bienes y Gestión Activos.	Informe N° 1 Valor Público y partes interesadas
Gestión de Riesgos	Matrices de riesgos documentadas por macroproceso: Macroproceso Tributario. Macroproceso de Gestión de Activos. Macroproceso de Gestión de Adquisiciones. Macroproceso de Gestión de Calidad. Macroproceso de Gestión de la Información, Comunicación y Tecnología.	Informe SEVRI Reporte N°7 Gestión de Riesgos. Se presenta un resumen cuantitativo de los resultados del año
Autoevaluación de Control Interno	Autoevaluación por macroproceso Autoevaluación por dependencias	Autoevaluación Reporte N°6 Fortalecimiento control interno Autoevaluación

Definición de indicadores de Gestión y seguimiento	Creación de fichas de indicadores correspondientes a los macroprocesos que se documentaron. Seguimiento: A indicadores ya establecidos	indicadores. Oficios de indicadores por gerencias. (Revisión de la evidencia y actualización de los indicadores).
Mejora Continua	Actualización Plan de mejora continua, remitido a las áreas para dar el seguimiento correspondiente.	Oficios de seguimiento a las
Gestión por procesos	Elaboración de fichas de procesos: Gestión de la Calidad y Mejora Continua. Gestión de la información, comunicación y Tecnología. Gestión de Adquisiciones de obras, bienes y Gestión Activos.	Reporte Gestión por Propuesta Mapa de Proceso y distribución
Gestión de indicadores	Seguimiento a los indicadores por Macroproceso: Control Interno Financiero	Reporte de seguimiento
Capacitación	Para fortalecer el conocimiento y cultura institucional referente al modelo de gestión municipal y al control Capacitación virtual asincrónica para 22 colaboradores.	Reporte de resultados de capacitación.

2. Manual de Procedimientos Institucionales:

Revisión, análisis, levantamientos, modificaciones y actualizaciones de procedimientos a nivel institucional, asimismo, revisiones y actualizaciones al inventariado de formularios y registros por proceso, subproceso u oficina, según solicitudes recibidas de cada una de las áreas:

Enero: Gestión de cobros, Valoraciones, Tesorería, Planificación estratégica, Proveeduría, Alcaldía.

Febrero: Recursos Humanos, Financiero Contable, Auditoría Interna.

Marzo: Construcción Obra Pública, Inspección General, Servicios Municipales, Proveeduría, Servicios Institucionales, Gestión Hacendaria, Gestión Urbana.

Abril: Salud Ocupacional, Tributos, Control Constructivo.

Mayo: Patentes, Contabilidad, Recursos Humanos, Gestión de la Comunidad, Tributos.

Junio: Inspección General, Salud Ocupacional.

Julio: Recursos Humanos, Alcaldía, Auditoría Interna.

Agosto: Planificación Urbana, Gestión de la Comunidad.

Setiembre: Servicios Institucionales, Relaciones Públicas, Salud Ocupacional, Planificación Estratégica, Gestión Ambiental (Bienestar Animal).

Octubre: Gestión Hacendaria, Gestión de Calidad, Planificación Estratégica.

Noviembre: Gestión Ambiental.

Diciembre: Control Constructivo, Salud Ocupacional.

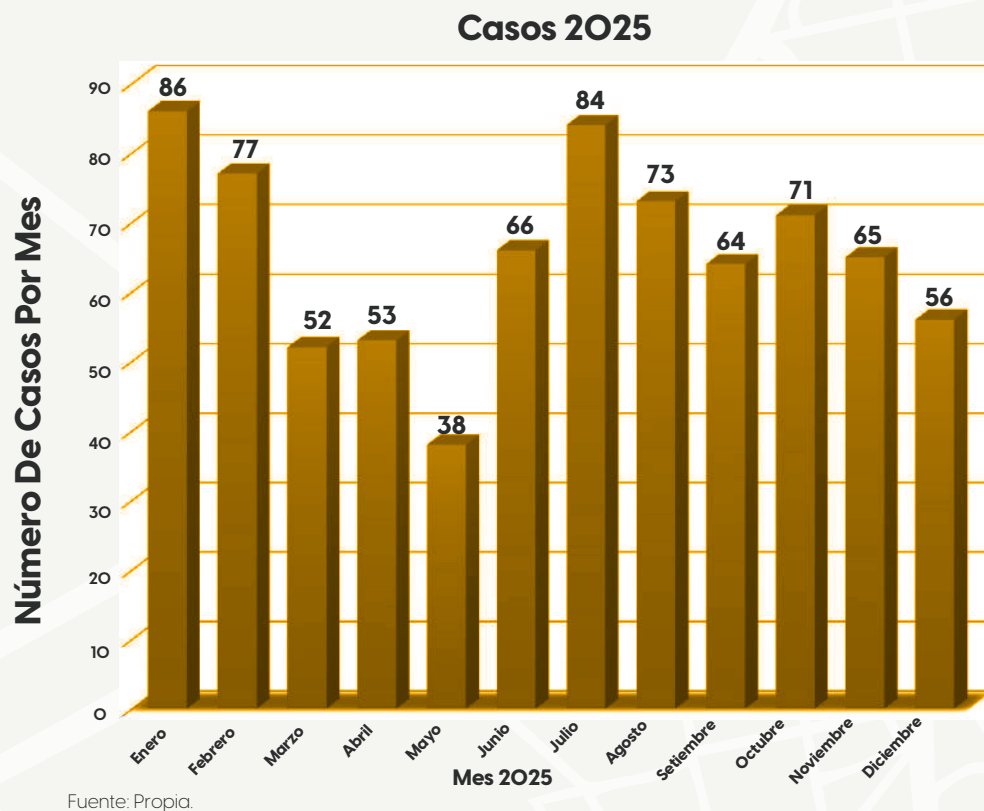
3. Simplificación de Trámites:

En seguimiento al Plan de Mejora Regulatoria por medio de la Simplificación y Mejoramiento de Trámites de acuerdo con la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos Ley 8220, se presenta el avance final del Plan de Mejora Regulatoria 2025 trámite: "Visado de Plano Catastrado". Además, se presenta el Plan de Mejora Regulatoria 2026 para el trámite "Licencia para expendio de bebidas con contenido alcohólico" debidamente aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria, y se cargado en la página oficial del MEIC.

4. Atención Servicios al Cliente:

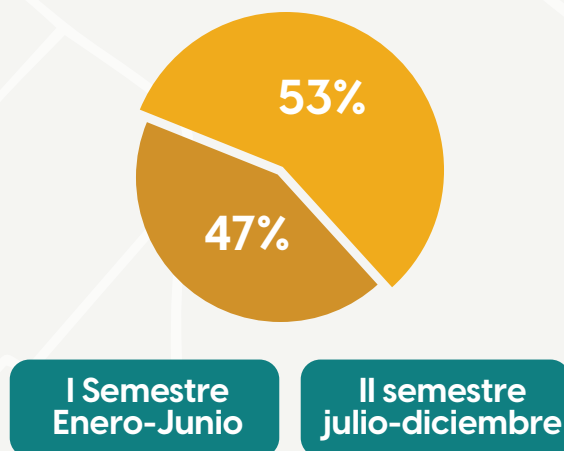
Gestión de Calidad recibe y tramita el 100% de quejas y denuncias que ingresan por el portal Web TE ESCUCHAMOS con dirección:

<https://escazu.go.cr/es/consultas-y-denuncias> y la App Escazú Movil; para el año 2025 se atendieron un total de 785 casos.



Los datos de los casos se agruparon de forma semestral en el siguiente gráfico:

Porcentaje casos por semestre 2025



Fuente: Propia.

5. Encuesta de la satisfacción al Cliente:

Para el periodo 2025 se realiza la encuesta de satisfacción al cliente para las personas usuarias de los servicios prestados por la Municipalidad, así como la encuesta de Servicio al cliente interno. Para ello se contrató a la Consultora BBS Ingeniería, mediante la Licitación Reducida 2025LD-000055-0020800001 por 2.900.000,00 (Dos millones novecientos mil colones).

La encuesta se realizó entre los meses de noviembre y diciembre del año 2025, en donde se realizaron encuestas cara a cara, mediante llamadas telefónicas, y mediante un enlace que se envió por correo electrónico.

6. Colaboración en Proyectos subvención y Donación por parte de la Alcaldía 2025

1. El Proyecto de restauración de la parroquia de San Antonio de Padua por 300 millones.

La licitación 2024LE-000001-0049900001 adjudicada a la empresa REYCO S.A. se encuentra muy avanzada aproximadamente un 95% de avance. En el mes de enero 2026 se estarán coordinando los trabajos adicionales #3 para finalizar el proyecto de restauración. Una vez que se finalice se realizará el informe de cierre y entrega de este proyecto.

2. El Proyecto para la Construcción de la Capilla de Velación por 220 millones de colones.

La licitación 2024LE-000002-0049900001 adjudicada a la empresa TAPEZCO S.A., Cuenta con un 97% de avance en las labores de repello generales; la estructura de cielo rasos tiene un avance de un 100%, forro de gypsum un 95% e iniciando labores de empastado en todas las áreas de cielo, así como en las columnas para bajantes de aguas pluviales. Se concluye el sistema de ventilación mecánica, debidamente fijada a la estructura de la losa de entrepiso. El sistema eléctrico cuenta con un avance del 90%, se han iniciado las labores de enchape de piso con un avance del 90 % y se encuentra culminando la impermeabilización de la losa superior.

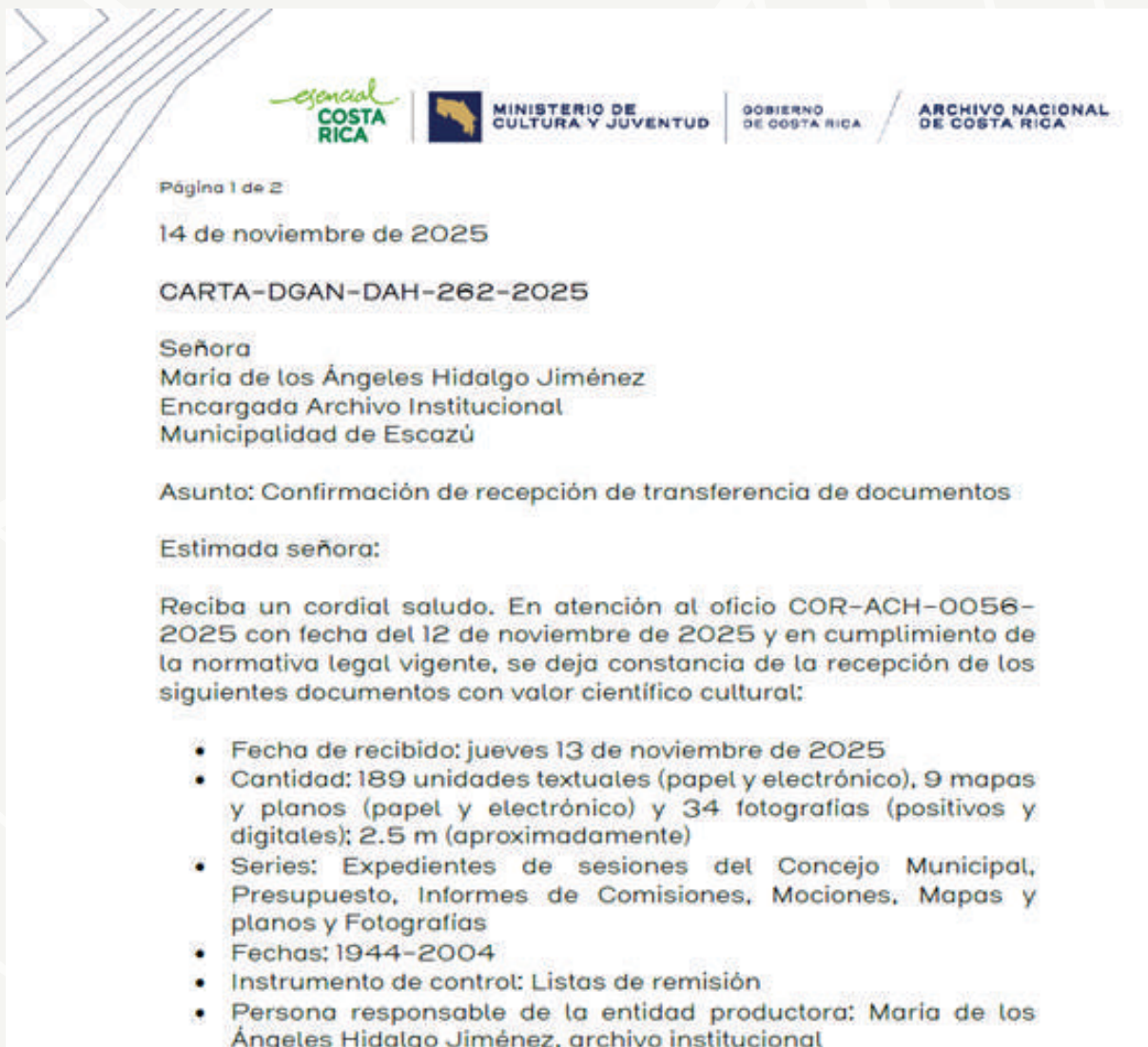
3. El Proyecto para la Restauración de Vitrales y marcos metálicos de la Parroquia de San Antonio por 70 millones de colones.

La licitación 2025LD-000001-0049900001 se adjudica a la empresa ARTISAN INC. S.A. Se programa el inicio del proyecto para el mes de enero 2026, ya que en diciembre fue complicado la importación del material para los trabajos de restauración de los vitrales; este proyecto es complemento de la Restauración de la Parroquia de San Antonio.

Archivo Institucional

Se gestionaron 10 transferencia de documentos declarados con valor científico cultural al Archivo Nacional de los sub fondos:

- o Planos constructivos 1990-1992
- o Concejo Municipal 1997-2004



Se confeccionaron 35 actas de eliminación de documentos que cumplieron su vigencia administrativa y legal de acuerdo con la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos vigente.

Acta No.0035-2025

El día 01 de Octubre del 2025 de conformidad con el Acto No. 201 del 16 de agosto del 2023 del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos de la Municipalidad de Escazú y en atención al oficio COR-PE-0066-2025, fechado 25 de septiembre del presente año, suscrito por la Lic. Denia Maria Zeledón Valverde, coordinadora del Subproceso de Planificación Estratégica, se procede a eliminar los siguientes documentos por haber cumplido su vigencia administrativa y legal de acuerdo con la Tabla de plazos de Conservación de Documentos vigente:

Concejos de Distrito

No. de Orden	Tipo/Serie Documental	Descripción de contenido	Fechas Extremas	Vigencia Administrativa-legal	Cantidad
03	Correspondencia	Despacho o comunicación oficial entre el gobierno municipal, la ciudadanía u otras instituciones	2001-2017	7 años	18 cm
09	Expedientes de proyectos no aprobados (perfiles)	Memoria o escrito donde se detalla el modo o conjunto de medios necesarios para llevar a cabo una obra, adquisición de bienes o servicios	2005-2022	2 años	13 cm



Lic. Denia Zeledón Valverde
Coordinadora

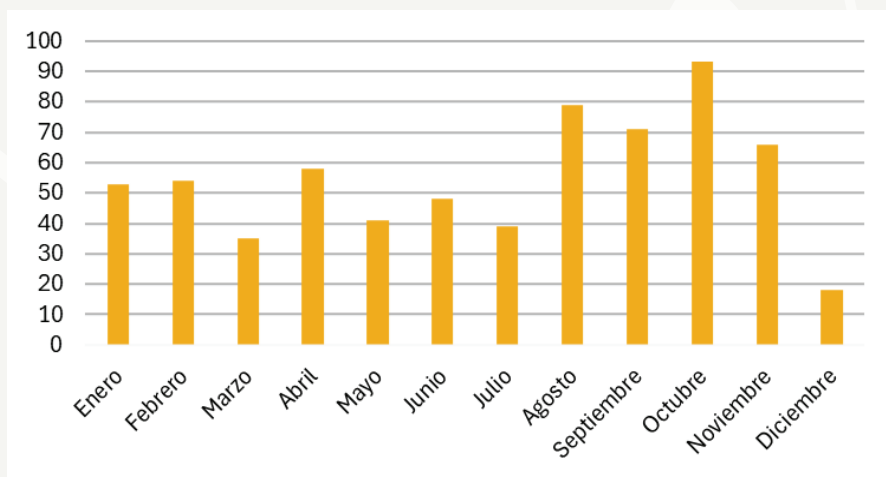




Lic. María de los Angeles Hidalgo Jiménez
Encargada Archivo Institucional

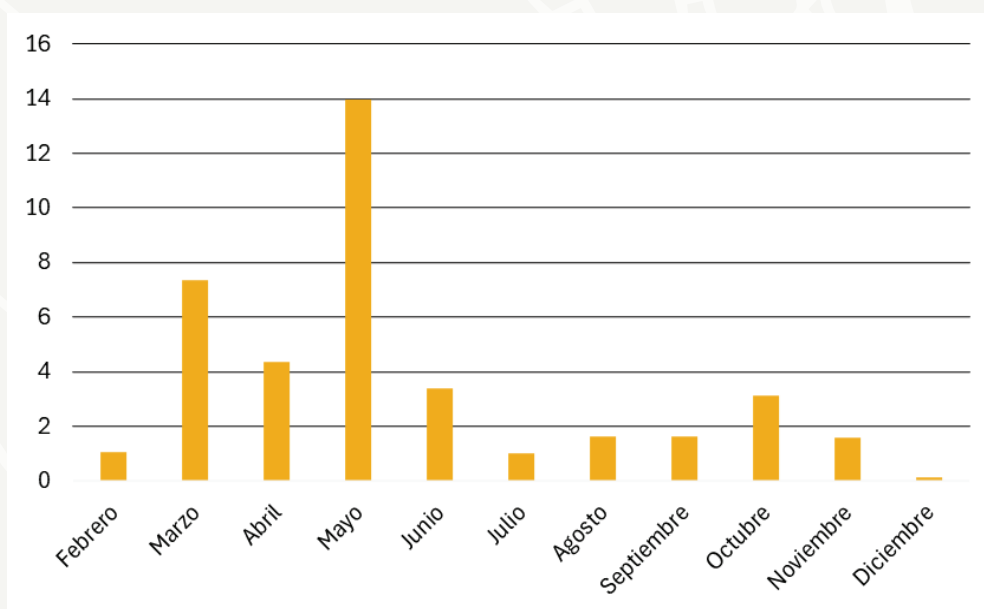
Se atendieron 651 consultas de las personas usuarias del Archivo Institucional.

Cantidad de consultas atendidas



Se recibieron y procesaron 39.27 metros de documentos para custodia de esta oficina

Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia



Se digitalizaron y migraron al sistema E-power 247.881 documentos

	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%

*Indicador #1 del Sistema de Gestión de Calidad.

Gestión	Cantidad
Actas	75
Acuerdos	557
Certificaciones	640

Secretaría Municipal

En la Ficha de Proceso del Sistema de Gestión de Calidad en el indicador # 1 en el año 2025 se presentaron 75 actas.

Se presentaron 103 mociones con dispensa de trámite de comisión de los regidores (as) del Concejo Municipal.

Se tuvo un total de 557 acuerdos municipales, mismos que fueron notificados tanto a los interesados como a la Administración Municipal.

Se atendió todas las solicitudes de información simples tanto internas como externas en los plazos establecidos de ley.

Por otra parte, las certificaciones realizadas fueron de 640. Las mismas son de Cobros, Departamento Asuntos Jurídicos, Usuarios Externos e Internos, Tribunales, Contraloría General de la República, entre otros. Es importante mencionar que el número de certificaciones bajó considerablemente por el cambio al artículo 53 de la Ley 7754 Código Municipal a partir del 30 de mayo de 2025.

Se remitió toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal para un total de 1656 documentos, trasladándolos a las comisiones correspondientes (permanentes y especiales) para que los miembros puedan revisar la información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de comisión o bien haciendo el respectivo traslado a la administración municipal.

Proyectos destacados:

1. Resumen ejecutivo

Durante el año 2025, el Sub-Proceso de Tecnologías de Información mantuvo la operación y continuidad de los servicios tecnológicos institucionales, con énfasis en el fortalecimiento de ciberseguridad, evolución de la aplicación móvil municipal, mejoras a infraestructura de comunicaciones y generando proyectos de infraestructura de almacenamiento a aplicar en el 2026, y de igual manera se da el soporte a la plataforma tecnológica.

2. Plan de continuidad Institucional:

El departamento de Tecnologías trabajo durante el 2025 realizó el avance y cierre progresivo de entregables TIA/RIA y documentos de continuidad (BCP/DRP), con talleres y coordinación interáreas, logrando culminar el plan de continuidad institucional, que permitirá guiar los procesos a aplicar en casos de crisis para garantizar para que la Municipalidad brinde los servicios básicos a la ciudadanía

3. Ciberseguridad:

Durante el 2025 se instalaron nuevos sistemas de seguridad, se fortaleció el monitoreo y actualización de herramientas (antivirus, parches, respaldos, firewall y protección ofimática), con campañas informativas recurrentes dirigidas a los usuarios internos y se trabaja en procesos de actualizaciones de seguridad y mitigación de vulnerabilidades.

Es importante señalar que se realizó un análisis de seguridad el cual dio resultados positivos, siendo también que se trabajó en corregir aquellos hallazgos arrojados.

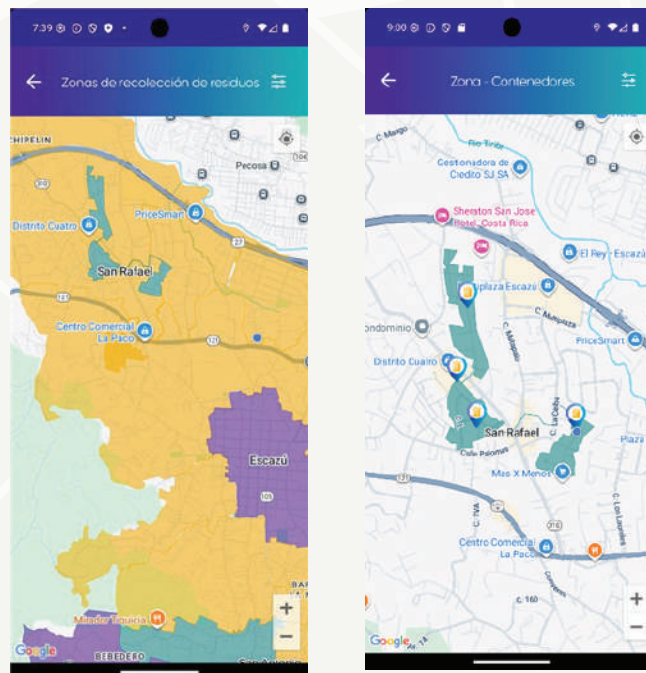
4. Cambios de equipos de comunicaciones:

Se realiza cambio de todos los equipos de comunicaciones existentes en la institución, esto de manera progresiva y contralada en todos los edificios y oficinas, de manera que el acceso a la red de los funcionarios no se viese afectado, con esto se logró dar continuidad de operaciones a los ciudadanos.

5. App Móvil:

Durante el año 2025 se le realizaron una gran cantidad de trabajos a nivel de la app móvil entre estos tenemos.

1. Destaca la migración a una nueva plataforma de desarrollo y con esto la creación de la versión 2.0 de este aplicativo.
2. Creación de un sistema dinámico de generación de rutas de recolección de residuos no tradicionales con capacidad de reconocimiento GPS y ubicación de contenedores.
3. Se crea dentro del app todo un ecosistema para el manejo de las ferias de empleo realizadas por la Municipalidad para facilitar los procesos de búsqueda de trabajo de los Escazuces.
4. Se agrega la capacidad de seguimiento interno de los reportes que realizan los ciudadanos referentes a Gestion Urbana.
5. Se crea una sección de reporte de suspensión de servicios públicos para informar a la ciudadanía sobre la ocurrencia de estos eventos.
6. Cambio en el módulo de accesibilidad de la App para mejorar la experiencia de lectores de pantalla al usar una API unificada. Además, asegura compatibilidad futura con las nuevas versiones de sistemas operativos modernos



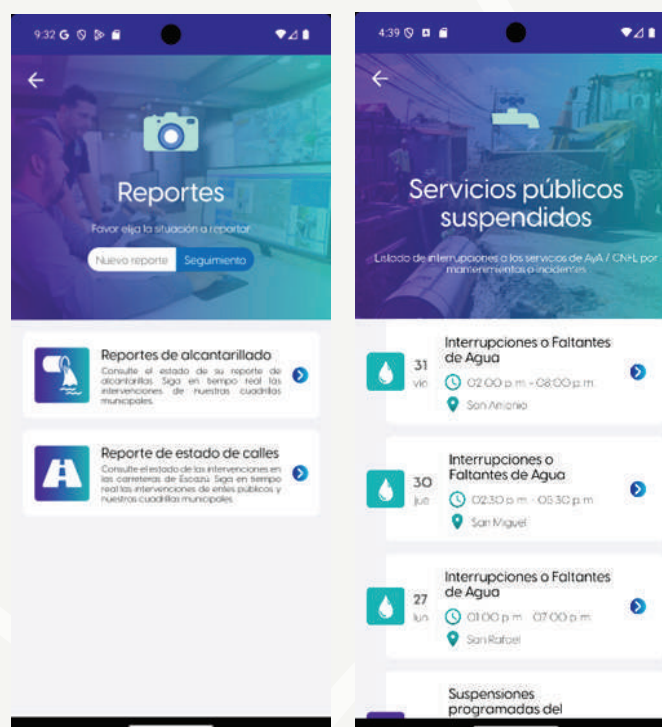


Ilustración 5: Mejoras en App Movil

Primer Eje: Gestión Administrativa

1. Atención observaciones de Auditoría seguridad de la información:

Se trabaja en la ejecución de labores para dar respuesta a todas las disposiciones e informes establecidas por la Contraloría General de la República respecto a la auditoría en seguridad de la información.

2. Gestión de compras:

Se ejecutaron compras estratégicas para el mantenimiento de sistemas, infraestructura tecnología y servicios diversos, se incluyen acá compras de quipos de almacenamiento, switches especiales para SAN, renta de equipo de cómputo, aire acondicionado, detectores de humo, equipo de seguridad, entre otros.

Segundo Eje: Proyectos de mejora tecnológica

1. Instalación de seguridad:

Se ejecutan labores de instalación de nuevos aplicativos de seguridad, de igual manera se traslada la consola de antivirus a un ambiente de nube.

2. Conexión Cultivarte:

Se realizó la implementación de un enlace de red interno, entre el edificio de Cultivarte y el edificio del Palacio Municipal, con esto se habilita por parte de TI de la posibilidad de conectar equipos como router inalámbrico, computadora de escritorio y teléfono interno para la funcionaria municipal que trabajara en sitio.

Tercer eje: Soporte de plataforma tecnológica

1. Cambio certificado de seguridad:

Uno de los trabajos realizados en el 2025 fue el proceso de cambios de certificado de seguridad en diversas plataformas web y servicios asociados, de manera que las comunicaciones que estas plataformas realizan o la comunicación dada por los servicios sea segura, mediante un cifrado de seguridad.

Este cambio implica una gran logística como parte de un proceso delicado, dado que un error puede llevar a que diversas las plataformas web y servicios queden fuera de línea, por lo que se realizan gestiones para que el cambio del certificado afecte en la menor medida posible a los usuarios.

2. Instalación servidor GIS

Se crea un nuevo servidor para software relacionado con el sistema GIS, y se procede en conjunto con la empresa proveedora a la instalación y configuración del software, dicho servidor permitirá mejores rendimientos en la utilización de algunas aplicaciones del GIS.

3. Mantenimiento sitio web:

Como es común durante el año 2025 se continúan atendieron múltiples requerimientos de desarrollo en el sitio web, se agregan documentos, páginas, información, noticias, se trabaja aplican diversos cambios en el diseño del sitio web actual.

Pero el trabajo de mayor relevancia este asociado a los preparativos tanto a nivel de sitio como a nivel técnico en el nuevo sitio web y subsitio de la Municipalidad, donde se coordina corrección de errores, mejoras y se trabaja de la mano con diversas empresas para preparar la salida a producción en el 2026 de dicho sitio web.

Finalmente se realizaron trabajos generales de reprogramación del sitio de empleo, generando con esto un sitio renovado con versiones de software actualizadas.

4. Pagos Banco Nacional

Se presentaron diversos problemas a nivel técnico que interrumpieron el funcionamiento del sistema de pagos por medio del banco nacional, para lograr corregir toda la problemática se trabajó en conjunto con 4 proveedores, donde se corrigieron problemas de línea de comunicación y procedimientos de cancelación y reversión de pagos.

5. Atención temas de ciberseguridad:

Durante todo el año 2025 se dio seguimiento a la información remitida por le MICITT referente a amenazas cibernéticas, de igual manera se ejecutan las siguientes acciones.

- Se remiten campañas informativas de seguridad informática a los usuarios.
- Formateo de discos duros de equipos de cómputo y reinstalación de estos.
- Se aplican reglas a nivel de firewall de perímetro según las indicaciones del MICITT.
- Seguimiento a alertas de protección de correos y elementos de plataforma ofimática.
- Se actualizan de manera progresiva el antivirus en equipos de usuario y servidores Windows.
- Se aplican de manera constante actualizaciones en sistemas operativos de servidores y equipos de usuario.
- Actualización del sistema DLP a la versión más reciente disponible.

6. Soporte técnico:

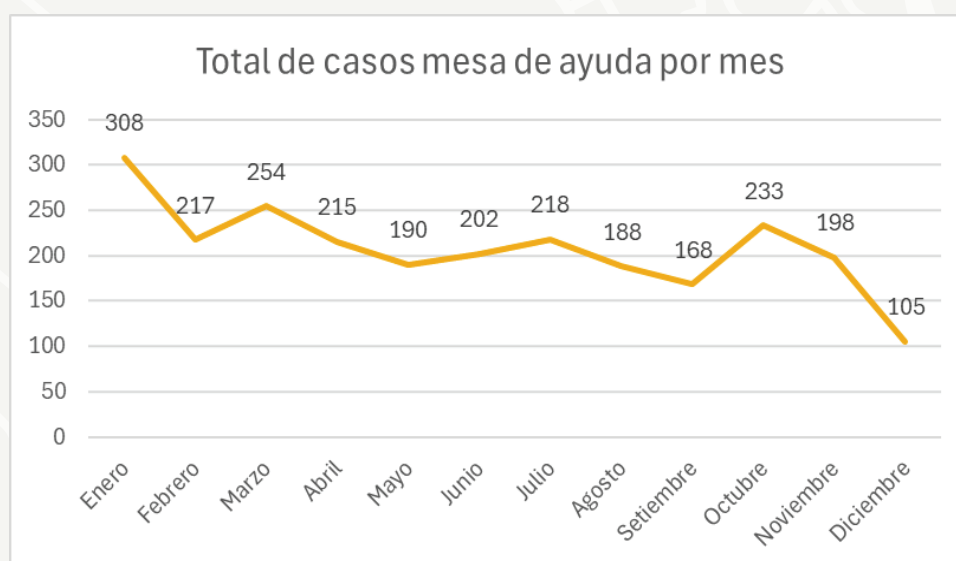
Se atendieron un total de 2.496 casos de soporte técnico referentes a incidentes y requerimientos o llamadas de servicios. Se aporta la data de este apartado.

Total de casos de soporte atendidos: 2.496

Promedio mensual de casos de soporte: 208,0

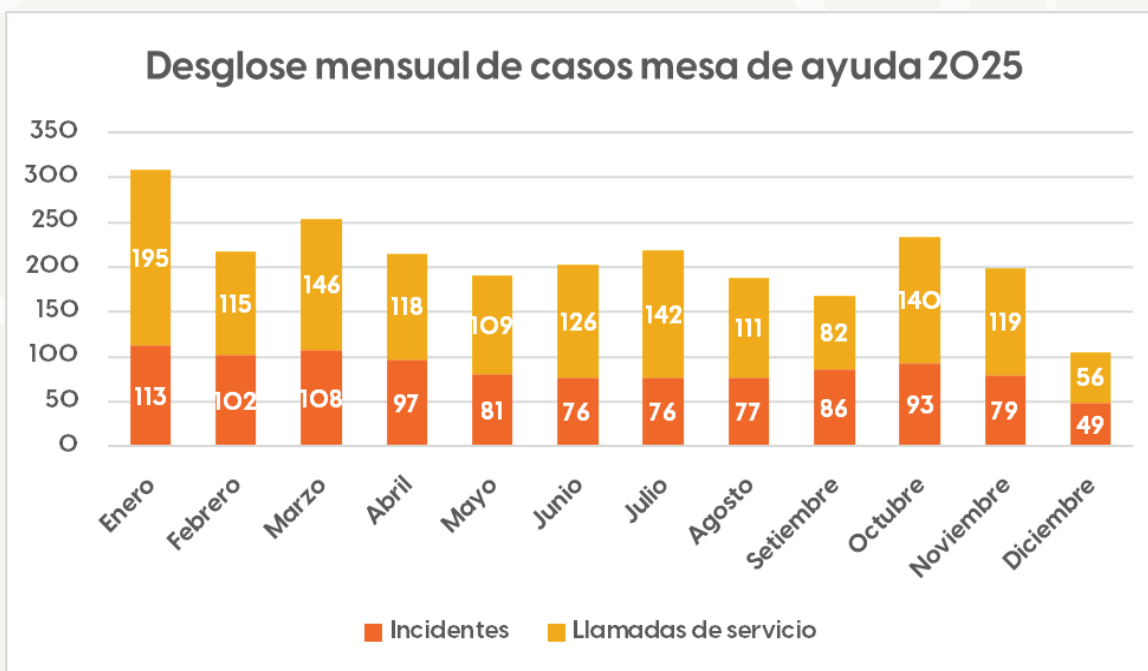
Distribución por tipo (acumulado): Incidentes 1.037 / Llamadas de servicio 1.459

Mes	Casos (Total)	Incidentes	Llamadas de servicio
Enero	308	113	195
Febrero	217	102	115
Marzo	254	108	146
Abril	215	97	118
Mayo	190	81	109
Junio	202	76	126
Julio	218	76	142
Agosto	188	77	111
Setiembre	168	86	82
Octubre	233	93	140
Noviembre	198	79	119
Diciembre	105	49	56



Tipos servicios requeridos

La distribución mensual por incidente o llamada de servicio se muestra en el siguiente gráfico.

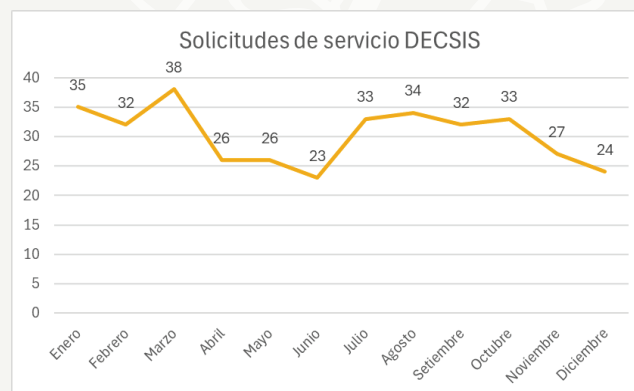


Tipo de soporte

7. Atenciones a sistema DECSIS:

Durante el año 2025 se dio un total de 363 solicitudes de atención para el sistema DECSIS, con un promedio mensual de 30.2 casos registrados, a pesar de esto no se recurrió a ningún pago extra por cuando se descuentan los casos que son de orden administrativo o aquellos pertenecientes a otros proyectos como muniscr.

Mes	Solicitudes DECSIS
Enero	35
Febrero	32
Marzo	38
Abril	26
Mayo	26
Junio	23
Julio	33
Agosto	34
Setiembre	32
Octubre	33
Noviembre	27
Diciembre	24



Solicitudes de servicios Decsis

Policía Municipal

El presente informe estará estructurado de la siguiente forma:

1. Implementación de estrategias de control interno
2. Gestión presupuestaria y adquisiciones
3. Fortalecimiento de procesos tecnológicos
4. Operatividad policial en números

1. Fortalecimiento del control interno

En el Proceso de Seguridad Cantonal de la Municipalidad de Escazú, durante el último año, continuó la atención y corrección de las serias debilidades -y en algunos casos inexistentes- mecanismos de control para asegurar el cumplimiento cabal de los procedimientos internos, los cuales está vinculados estrechamente con la preservación del patrimonio público destinado a la seguridad cantonal, así como el aseguramiento de la eficiencia y eficacia en la prestación continua del servicio de seguridad cantonal.

Precisamente, la prestación eficiente y continua del servicio, es concebida por la suscrita jefatura como un deber legal que debe ser garantizado por cuanto la seguridad de nuestros vecinos es un servicio esencial de conformidad con nuestro ordenamiento jurídico. En ese sentido, las principales deficiencias encontradas y que fueron atendidas durante el último año, fueron las siguientes:

1. Digitalización de controles de flotilla

Debilidad

Falta de controles de reportes de daños en las patrullas

Desconocimiento del régimen legal del uso de vehículos institucionales

Afectación

Patrullas varadas y en mal estado de conservación, mantenimientos preventivos inadecuados, riesgos para el personal policial.

Manejo inadecuado de las patrullas y falta de trazabilidad de los daños sufridos por uso indebido de los vehículos institucionales

Medidas adoptadas

Implementación de controles digitales a través de la plataforma GIS, en cada guardia el supervisor saliente junto con el entrante, realización control cruzado de unidades.

Fueron realizadas capacitación a todos los funcionarios policiales sobre los deberes exigidos en cuanto al uso, preservación cuidado y protección de los vehículos institucionales.

2. Régimen disciplinario

Debilidad

Fueron iniciados durante el último año un total de 02 procedimientos administrativos y 02 investigaciones preliminares. De otro lado fueron remitidos 02 informes disciplinarios a la Alcaldía Municipal para la apertura de procedimientos disciplinarios.

Afectación

Las principales causas fueron incorrecciones graves, fallas en el servicio, indebida atención a usuarios y manejo indebido de herramientas de trabajo.

Medidas adoptadas

Se realizaron procedimientos administrativos el cual implicó la aplicación de medidas sancionatorias y correctivas.

3. Controles tiempo extraordinario

Debilidad

Poca rigurosidad en la aprobación de jornada extraordinaria

Afectación

Elevado gasto presupuestario por concepto de jornada extraordinaria que hacía necesaria modificaciones presupuestarias para garantizar el servicio.

Medidas adoptadas

Mayores controles para aprobación de tiempo extraordinario.

4. Mejoras en manejo y protección de datos

Debilidad

Poca rigurosidad en la recolección, manejo, custodia y acceso a la información personal y sensible de terceras personas.

Afectación

Desorden administrativo y divulgación o acceso indebido a información de acceso restringido

Medidas adoptadas

Realización de una capacitación a todo el personal policial sobre la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales

5. Capacitaciones en materia de tránsito

Debilidad

Los inspectores municipales de tránsito no habían recibido capacitaciones sobre procedimientos de actuación policial en materia de tránsito durante muchos años.

Afectación

Quejas de usuarios por aplicación indebida de procedimientos policiales de tránsito.

Medidas adoptadas

En el marco del convenio de cooperación entre esta Municipalidad y el Colegio de Abogados, fueron impartidas dos capacitaciones sobre el abuso policial en materia de tránsito y confección adecuada de boletas de citación.

Corolario de la adopción de las medidas descritas, el Proceso de Seguridad Cantonal continuó con el avance en la consolidación de mecanismos de control interno, los cuales además de incidir en un ambiente de fiscalización, también tiene un impacto significativo en el ahorro de recursos públicos a través de un óptimo aprovechamiento.

2. Gestión presupuestaria

El Proceso de Seguridad Cantonal, durante el año en curso, tuvo por prioridad la realización de procedimientos de contratación pública, con el objetivo de adquirir bienes y servicios que son de especial trascendencia para garantizar la operatividad policial. Precisamente, el reacomodo de las bodegas y la actualización de los inventarios permitió definir una estructura de compras acorde a las necesidades reales del Proceso, fueron metidas para asegurar la sana administración de los recursos públicos. En consecuencia, se lograron adquirir los siguientes bienes y servicios:

Compra

Alquiler de solución integral de videovigilancia

Capacitación inspectores de tránsito

Compra de 12 armas menos letales

Compra de 4 refrigeradoras

Compra de municiones según demanda

Servicios de alquiler de handheld

Compra de luces de emergencia y rotulación

Pruebas psicológicas para portación de armas

Servicio de disposición final de desechos

Así las cosas, la gestión eficiente de las adquisiciones del Proceso de Seguridad Cantonal durante el último año, permitió cumplir casi en su totalidad el plan de compras inicial propuesto. En ese mismo sentido se aclara que, en el caso de la compra de grúa (plataforma), se intentó adjudicar en dos oportunidades, no obstante los dos procedimientos de contratación pública fueron infructuosos, tal y como consta en la plataforma SICOP.

De otro lado, en el marco de la ejecución de contratos administrativos, fue también resuelta la licitación 2023LD-000091-00208000001 denominado CONTRATACIÓN SEGÚN DEMANDA DE SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE HAND HELD PARA USO DE LA POLICIA MUNICIPAL, debido a incumplimientos graves por parte del contratista. La sanción impuesta al adjudicado fue de inhabilitación de 2 años para con toda la administración pública y fue debidamente registrada en el sistema SICOP.

En cuanto a la exigencia de entrega de bienes y servicios actualizados, el Proceso de Seguridad Cantonal requirió en el marco de la licitación

La gestión de compras públicas, en resumen, tuvo por principal objetivo atender las necesidades reales del Proceso de Seguridad Cantonal y vinculadas con la prestación eficiente del servicio público brindado por esta Policía Municipal, de manera que con estas acciones refrendamos nuestro compromiso de brindar nuestras funciones a través de una fuerte vocación de servicio en beneficio de las comunidades a las cuales servimos.

3. Fortalecimiento de capacidades para atender al usuario

Comunicación estratégica

Debido a las directrices dictadas por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y contenidas en la resolución n.º 8439-E8-2025 del 27 de noviembre 2025 y en la resolución N.º 7068-E8-2025 del 20 de octubre de 2025, no se realizan publicaciones para no violentar el artículo 142 del Código electoral.

El desempeño de nuestras redes durante el último año fue el siguiente:

2024		2025
137.644		208.000
6343		8522
31.400		36800
31.800		56.700

La Policía Municipal de Escazú, nuevamente desarrolló programas de impacto social en las comunidades de Escazú, mediante la realización de las siguientes actividades de proyección hacia los vecinos del cantón.

- Un tamal por un regalo: mediante este proyecto, fue posible la colecta y entrega de 698 regalos para niños del cantón en condición de vulnerabilidad. No solo se rompió la meta de 400, sino además una suma que se consiguió sin una sola publicación dada la veda electoral. La entrega fue realizada tomando en consideración los barrios de mayor necesidad y/o vulnerabilidad de Escazú, de manera que con esta acción se buscó garantizar que el regalo realmente llegara a niños de escasos recursos. La meta fue superada en gran parte gracias a la cooperación del sector privado, tales como Pequeño Mundo que hizo una donación estimada en 150 mil colones, y Auto Mercado, cuyos empleados colectaron regalos para donarlos.
- Un café con la PME: este encuentro, fue realizado en su edición 2025 en Multiplaza Escazú y contó con la participación de 80 vecinos de diversas comunidades de Escazú que brindan seguimiento a la labor de la Policía Municipal. Durante el encuentro, los participantes pudieron conversar con los oficiales y disfrutar de una demostración de las capacidades técnicas y operativas con que cuenta el Proceso de Seguridad Cantonal.
- Entre octubre y noviembre, se realizaron un total de 42 operativos denominados ORE (Operativo de Refuerzo a la Escuadra) que lograron importantes decomisos de drogas, armas, motos y matrículas. Los ORE fueron operativos paralelos al trabajo del Plan Operativo Normal (PON) lo que permitió no afectar a la escuadra en servicio, sino por el contrario, llevar operaciones en otros sectores. Esto ayudó enormemente a la percepción de: ¡siempre estamos!
- Campañas de promoción de la seguridad vial: durante algunos operativos realizados en el marco de las actividades decembrinas, fueron repartidos artículos promocionales e informativos para la población del cantón de Escazú.
- Primera Feria De la Policía (16 de febrero): inspirada en la Feria Nacional de la Policía Coreana, realizada en Seúl, Desarrollamos la primera Feria con la participación de la ciudadanía escazuceña. La visitación fue de entre 1500 y dos mil personas, entre niños y adultos que visitaron 8 stands policiales, entre los que resaltaron: equipo táctico, Armas, paseo con motorizados, patrullas, Máximo el muñeco, y la participación de los compañeros de Global Vía y Welsys.
- Colaboración actividades religiosas – actividades culturales – actividades patrias, deportivas

De esta manera, la Policía Municipal de Escazú proyectó su compromiso de servir a las comunidades de Escazú, no solo a través de nuestras funciones de seguridad ciudadana propiamente dichas, sino que asumiendo un papel activo y protagónico en la consolidación de una cultura de paz y respeto para con nuestros vecinos.

Implementación de las mejoras tecnológicas

En el año del que rendimos cuentas, fueron implementadas nuevas tecnologías para estar a la vanguardia de las necesidades de seguridad ciudadana que nuestros vecinos demanden, sobre todo en consideración de la coyuntura de inseguridad por la que atraviesa el país.

Por tal motivo, el Proceso de Seguridad Cantonal reforzó sus capacidades operativas mediante el uso intenso de las siguientes nuevas tecnologías:

Cambio en el sistema de radio comunicación POC: actualmente, se encuentra finalizada la implementación del sistema de radios POC, los cuales dentro de sus bondades destacan que son un radio-celular con sistema operativo Android, permiten ubicación GPS en tiempo real, despacho centralizado de unidades en base policial, lo que le posibilita al usuario conocer en tiempo real cuánto tardará una móvil en atender su llamada de auxilio y además una mayor precisión para evitar que las patrullas pierdan tiempo valioso ubicando el lugar del incidente.

Adicionalmente, al ser un radio con tecnología “smartphone”, facilita la elaboración de partes e informes policiales en tiempo real, lo que ha generado una atención más expedita y eficiente de los incidentes a los que esta Policía Municipal atiende. El Sistema migró hacia otro dispositivo más robusto, con mejoras en sonido, apps y alcance. En la actualidad, a través del sistema GIS, los resultados obtenidos son los siguientes:

Aprobación del uso oficial del espectro radioeléctrico: finalmente y tras más de dos años de espera, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, emitió el decreto ejecutivo que autoriza a la Municipalidad de Escazú a operar dos pares de frecuencias y emplearlas en las comunicaciones policiales. La habilitación legal, permitirá que la Municipalidad de Escazú, desarrolle su propio sistema de radiocomunicación, lo cual es indispensable para garantizar no solo el servicio policial, sino todos aquellos que deban emplear la comunicación por radio para cumplir con sus fines.

4. Operatividad policial en números

Los resultados de la operatividad policial durante el último año se presentan clasificados en tres indicadores, a saber: tránsito, operaciones especiales y decomisos.

Operaciones policiales especiales

En ese punto, se muestran algunas de las cifras de todas las actividades operativas y preventivas realizadas por este Cuerpo Policial, las cuales responden a planeaciones del Proceso de Seguridad Cantonal pero también a solicitudes de apoyo por parte de asociaciones, grupos de la sociedad civil y comités de vecinales.

Tránsito

La gestión de la operatividad policial, en cuanto a labores de tránsito, arrojó los siguientes resultados

Actividad operativa	Eventos atendidos
Boletas confeccionadas	3594
Placas retiradas del vehículo	325
Vehículos decomisados	5
Motocicletas decomisadas	195
Total	2056

Decomisos de droga

En cuanto a este punto, el total incautado de drogas durante el último año fue el siguiente:

Marihuana	Total
Gramos	12084
Puchos	439

Cocaína	Total
Gramos	97.5
Puntas	99

Crack	Total
Dosis	246
Otras dosis de drogas	123
Gramos otras dosis de drogas	12.5

Desempeño de monitoreo

A continuación, se muestra el balance de todas las incidencias y solicitudes atendidas por nuestro Centro de Monitoreo.

Público General	Total
Choques	89
Contravencional	1
CNFL (Daño a Poste)	1
INS (consulta Por cobrar Seguro)	1
Casos que no se le pudo colaborar	5
Atención usuarios	108
Departamentos municipales	17

OIJ	Total
Anticorrupción	1
Asaltos	3
Delitos Varios	4
Inspecciones oculares	1
Estupefacientes	2
Especializada en Violencia de Genero	1
Homicidios	1
Hurtos	3
Crimen organizado	5
PCD	1
Penal Juvenil	1
Robos	3
Juzgado de Tránsito	107
Robos de Vehículos	3
SDCIFIT	2
Fraude Informático	1
SECEFRE	1
SEDABA	1
SIORI	6

A modo de resumen, se presenta la siguiente síntesis con las principales cifras que evidencian la labor que esta Policía Municipal ha realizado durante el último año:

LABOR POLICIAL EN NÚMEROS

MONITOREO		366
VEHÍCULOS DECOMISADOS		200
PARTES TRÁNSITO		3594
FLAGRANCIAS		34

De esta forma, reafirmando un año más nuestro compromiso de servir a las comunidades del cantón de Escazú, en tiempo y de forma amplia cumplimos con nuestro deber de informar y rendir cuentas en el marco de la honorable función pública que desempeñamos.



Gestión del riesgo

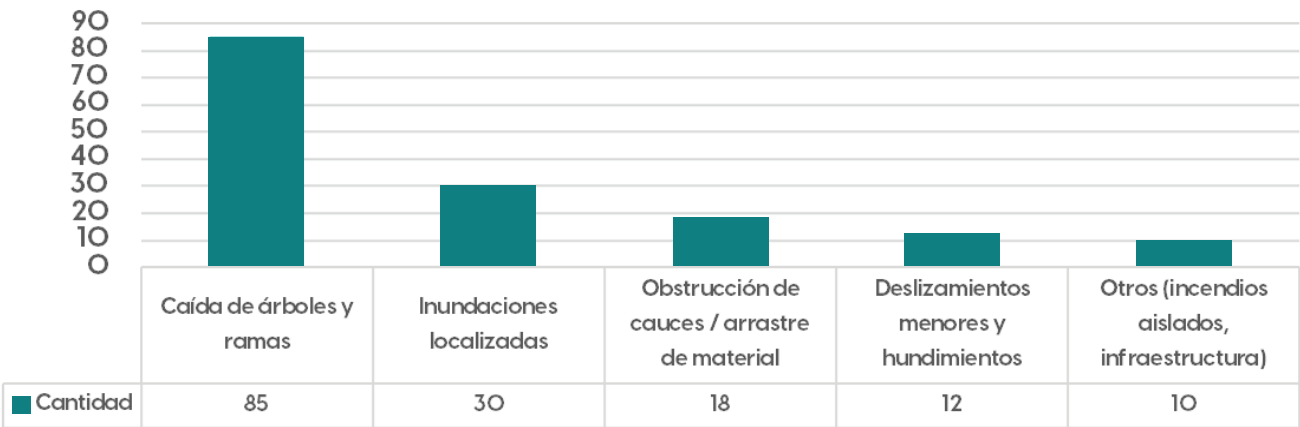
La atención de incidentes constituyó uno de los ejes operativos centrales de la gestión desarrollada por la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo durante el año 2025. Esta labor implicó una respuesta técnica, oportuna y sostenida ante eventos recurrentes de diversa magnitud, asociados principalmente a amenazas hidrometeorológicas, afectaciones al arbolado urbano y condiciones de vulnerabilidad territorial, en un contexto marcado por la variabilidad climática y la saturación progresiva del territorio.

La gestión operativa se caracterizó por un enfoque integral y articulado, que comprendió la recepción de alertas, la valoración técnica en sitio, la coordinación interinstitucional, la implementación de acciones de respuesta inmediata y el seguimiento posterior de los casos atendidos. Este abordaje permitió no solo mitigar impactos directos sobre la población y la infraestructura, sino también anticipar escenarios de riesgo, fortalecer la prevención y asegurar la continuidad de los servicios esenciales, en estrecha coordinación con el Comité Municipal de Emergencias, los Comités Comunales de Emergencias y otras instancias municipales y nacionales.

Incidentes atendidos:

Durante el año 2025 la OMGR atendió un total de 155 incidentes, reportados por el Sistema de Emergencias 9-1-1, instancias municipales, Comités Comunales de Emergencias (CCE), Policía Municipal y ciudadanía.

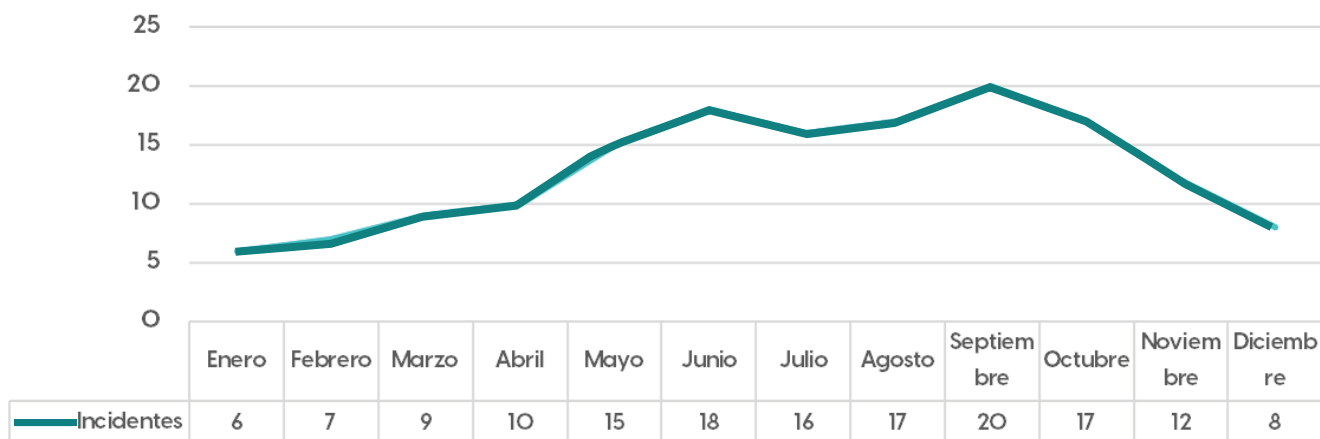
Incidentes Atendidos - 2025



Distribución mensual de incidentes

A continuación se detalla la distribución mensual de incidentes en el Cantón de Escazú para el año 2025.

Distribución Mensual de Incidentes - 2025

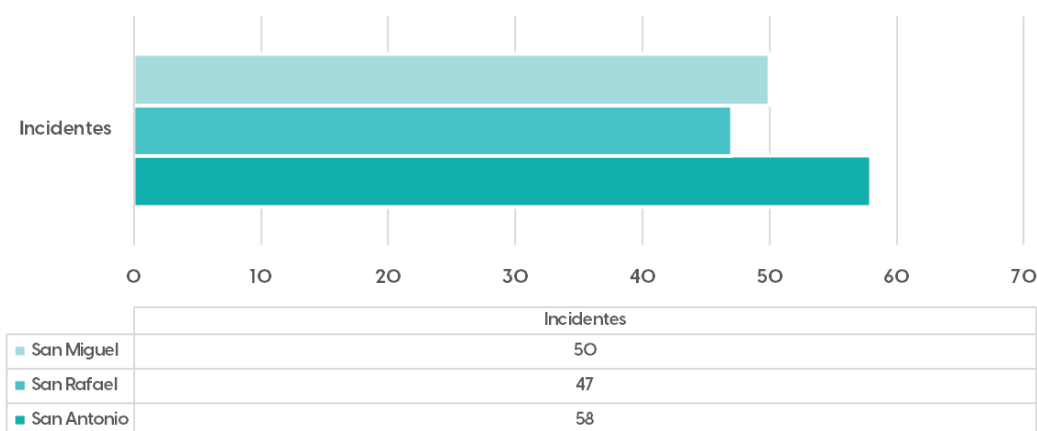


El 58 % de los incidentes se concentró entre los meses de mayo y octubre, coincidiendo con la estación lluviosa.

Distribución territorial

A continuación se detalla la distribución territorial por distrito para los incidentes ocurridos en el Cantón de Escazú durante el año 2025.

Distribución Espacial por Distrito de Incidentes - 2025



Impactos acumulados

El análisis de los impactos acumulados derivados de la atención de incidentes durante el año 2025 permite dimensionar de manera objetiva las consecuencias sociales, habitacionales y territoriales de los eventos atendidos, así como la efectividad de las acciones de respuesta implementadas. Este apartado consolida la información relativa a personas afectadas, viviendas con daños y requerimientos de evacuación, constituyéndose en un insumo clave para la evaluación de la vulnerabilidad cantonal, la priorización de intervenciones y la toma de decisiones orientadas a la reducción del riesgo y la protección de la vida.

- Personas afectadas: 65.
- Viviendas con daños: 22.
- Negocios afectados: casos puntuales sin cierre permanente.
- Evacuaciones: preventivas y temporales.
- Pérdidas humanas: 0.

Atención Social y Acompañamiento Integral

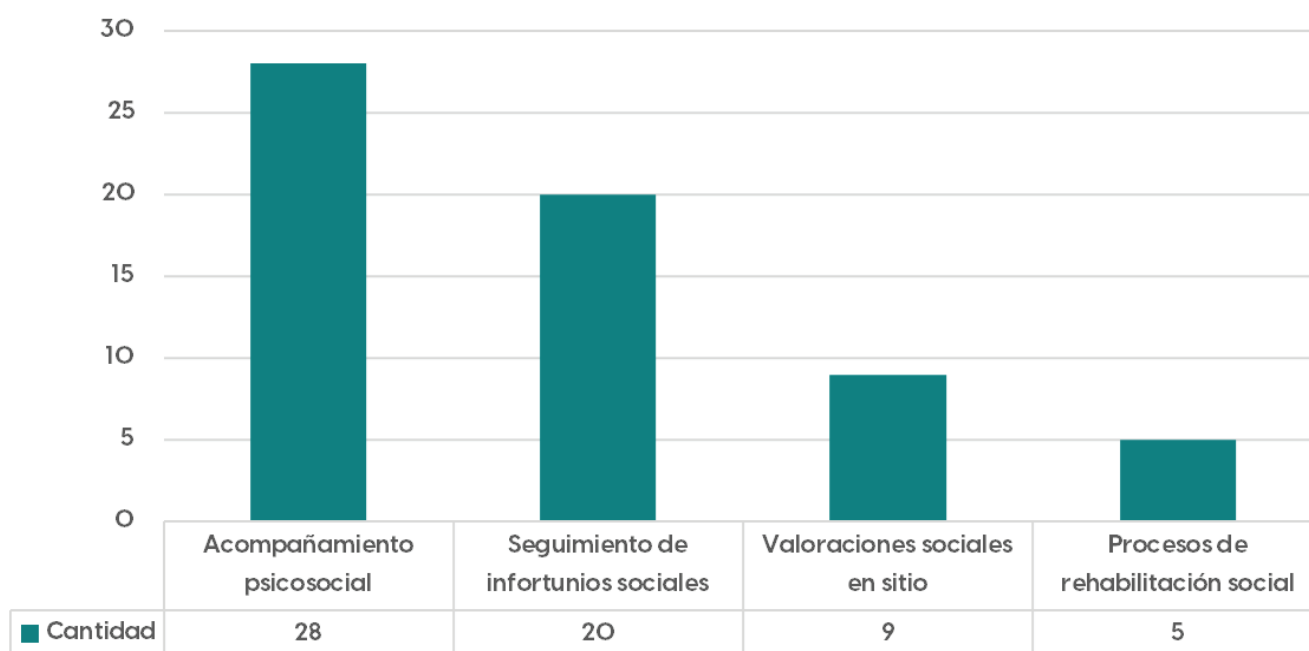
La atención social y el acompañamiento integral constituyeron un componente esencial de la gestión del riesgo desarrollada durante el año 2025, al permitir abordar las afectaciones generadas por los incidentes desde un enfoque centrado en las personas, los derechos humanos y la recuperación progresiva de las condiciones de bienestar. Estas acciones se integraron de manera transversal a los procesos de respuesta, rehabilitación y recuperación, reconociendo que los impactos de las emergencias trascienden el ámbito físico y requieren intervenciones sociales, psicosociales e interinstitucionales articuladas.

Durante el período evaluado se ejecutaron 62 atenciones sociales, orientadas a la valoración de necesidades, el acompañamiento a personas y familias afectadas, la gestión de apoyos institucionales y el seguimiento de infortunios sociales derivados de situaciones de emergencia. Este abordaje permitió fortalecer la capacidad de respuesta municipal, reducir factores de vulnerabilidad social y promover procesos de recuperación con enfoque de dignidad, equidad y corresponsabilidad institucional.

Tipología de atenciones sociales

La tipología de las atenciones sociales realizadas durante el año 2025 permite identificar los principales ámbitos de intervención requeridos como resultado de los incidentes atendidos, así como los patrones de afectación social presentes en el cantón. Este desglose facilita una lectura analítica de las necesidades recurrentes de la población, diferenciando entre acompañamiento psicosocial, seguimiento de infortunios sociales, valoraciones en sitio y procesos de rehabilitación social, lo cual constituye un insumo relevante para la planificación de intervenciones futuras y el fortalecimiento de la respuesta social municipal.

Tipología de Atenciones Sociales Brindada - 2025



Coordinación interinstitucional

La coordinación interinstitucional fue un componente clave para garantizar una atención social integral y oportuna durante el año 2025, permitiendo articular esfuerzos entre la Municipalidad de Escazú y diversas instituciones del Estado con competencias específicas en materia de salud, protección social, vivienda y niñez. Estas acciones de enlace y derivación fortalecieron la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, asegurando que las personas y familias afectadas accedieran a los servicios y apoyos requeridos de manera eficiente, conforme a los principios de corresponsabilidad institucional y enfoque de derechos humanos.

Se realizaron más de 60 coordinaciones interinstitucionales, principalmente con:

- Comité Municipal de Emergencias.
- Ministerio de Salud.
- IMAS.
- MIVAH.
- PANI.

Estas articulaciones garantizaron una atención integral con enfoque de derechos humanos, priorizando a personas y familias en condición de vulnerabilidad.

Comité Municipal de Emergencias de Escazú (CME-Escazú)

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo (OMGR) brindó soporte técnico permanente al Comité Municipal de Emergencias (CME), consolidándose como el eje articulador de la planificación, coordinación y toma de decisiones operativas ante escenarios de riesgo y emergencia en el cantón. Este acompañamiento técnico se orientó a fortalecer la capacidad de respuesta institucional, asegurar la correcta activación de los mecanismos de coordinación y garantizar la aplicación de los procedimientos establecidos conforme a la normativa nacional y cantonal vigente.

La participación de la OMGR en el CME comprendió acciones de asesoría técnica, coordinación operativa, seguimiento de acuerdos y apoyo en procesos de activación según niveles de alerta, permitiendo una gestión más eficiente y oportuna de los eventos atendidos durante el año. Este trabajo articulado resultó fundamental para optimizar el uso de los recursos disponibles, fortalecer la articulación interinstitucional y asegurar una respuesta integrada centrada en la protección de la vida, la infraestructura y los servicios esenciales del cantón.

Tipo de acción	Cantidad
Procesos de coordinación operativa	25
Activaciones según niveles de alerta	Según eventos
Seguimiento técnico de acuerdo	Permanente

Asimismo, se realizó de manera permanente el Monitoreo de Puntos Vulnerables del Cantón, donde se tienen identificados 34 puntos de monitoreo ante el incremento de las precipitaciones

Así como la actualización del Plan Cantonal de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias donde se incorporan al plan:

- a. Plan de Continuidad de Servicios
- b. Identificación de Infraestructura Crítica
- c. Actualización de inventario de recursos
- d. Validación de albergues temporales

Programas de Formación y Fortalecimiento de Capacidades

La formación continua y el fortalecimiento de capacidades constituyeron uno de los ejes estratégicos centrales de la gestión desarrollada por la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo durante el año 2025, al reconocerse como un componente clave para la reducción del riesgo de desastres, la protección de la vida y el fortalecimiento de la resiliencia cantonal.

Las acciones formativas ejecutadas estuvieron orientadas a consolidar una cultura de prevención, autoprotección y corresponsabilidad ciudadana, mediante procesos educativos y prácticos diseñados con enfoques diferenciados según grupo meta, considerando las particularidades territoriales, etarias, organizativas e institucionales de cada población atendida.

Este abordaje permitió fortalecer capacidades operativas, organizativas y de respuesta, tanto a nivel comunitario como institucional y educativo.

Durante el período evaluado, la OMGR implementó programas y actividades formativas dirigidas a Comités Comunales de Emergencias, personas adultas mayores, población estudiantil, brigadas municipales, brigadas de centros laborales, organizaciones juveniles y comunidad en general.

Programa / Línea de acción	Población meta	Nº total de talleres	Personas participantes / Alcance
Programa Comunal de Formación en Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias	Comités Comunales de Emergencias (CCE)	12	CCE del cantón
Formación dirigida a Personas Adultas Mayores	Personas adultas mayores	3	150 personas
Formación Guías y Scouts	Guías y Scouts	1	38 personas
Formación Brigadas Municipales	Brigadas municipales	1	Personal municipal
Red de Brigadas de Centros Laborales	Brigadas de centros laborales	2	Brigadas laborales
Comités Escolares de Gestión del Riesgo	Comunidades educativas, Comités Escolares y Brigadas Estudiantiles	4	Centros educativos del cantón
		1	
Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres	Comunidad en general	2	Comunidad abierta
Programa Edubici	Población estudiantil		400 estudiantes

En total, durante el año 2025 se ejecutaron 26 talleres y actividades formativas, distribuidos en ocho programas y líneas de acción, alcanzando de manera directa a al menos 588 personas, sin considerar los alcances colectivos correspondientes a Comités Comunales, brigadas institucionales y actividades abiertas a la comunidad.

A continuación, se detallan de manera específica las actividades desarrolladas por la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo para cada grupo meta, describiendo los objetivos, contenidos y alcances de cada programa, así como su contribución al fortalecimiento de capacidades y a la reducción del riesgo de desastres en el cantón de Escazú.

Programa Comunal de Formación en Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias

Durante el año 2025 se desarrollaron 12 talleres dirigidos a los Comités Comunales de Emergencias (CCE), correspondientes a un taller mensual, orientados al fortalecimiento de capacidades operativas, organizativas y de respuesta comunitaria.

Mes	Nombre del taller
Enero	Introducción a la Gestión Integral del Riesgo y roles del CCE
Febrero	Organización y funcionamiento del CCE y trabajo en equipo
Marzo	Identificación de amenazas y vulnerabilidades comunitarias
Abril	Elaboración y actualización del Plan Comunal de Emergencias
Mayo	Preparativos ante el período lluvioso y eventos hidrometeorológicos
Junio	Taller de Primeros Auxilios Comunitarios
Julio	Manejo de albergues comunitarios
	Simulacro Bebedero
Agosto	Protocolos de atención Temporada Huracanes
Septiembre	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) comunitario
Octubre	Sistema de Comando de Incidentes (Líder en Escena)
Noviembre	Organización de Brigadas y Actualización de Albergues
Diciembre	Taller de cierre, balance anual y lecciones aprendidas

Formación Dirigida a Adultos Mayores

Se desarrollaron 3 talleres especializados dirigidos a personas adultas mayores, enfocados en la atención de emergencias frecuentes en el hogar, con un alcance total de 150 personas participantes.

Estos espacios fortalecieron capacidades de autoprotección, prevención de accidentes domésticos y respuesta inicial ante situaciones de emergencia.

Taller**Cantidad de talleres****Personas participantes**Atención de emergencias
frecuentes en el hogar

3

150

Formación Guías y Scouts

Se impartió un único taller formativo integrado dirigido a grupos de Guías y Scouts, con un enfoque práctico y experiencial, orientado al fortalecimiento de habilidades para la autoprotección, la vida al aire libre y la respuesta organizada ante emergencias, alcanzando un total de 38 personas participantes.

Taller**Personas participantes**Sobrevivencia básica y Sistema
de Comando de Incidentes

38

Formación Brigadas Municipales

La formación y fortalecimiento de capacidades de las Brigadas Municipales constituyó un componente estratégico de la gestión 2025, orientado a mejorar la capacidad institucional para la respuesta inmediata, la valoración técnica inicial y la toma de decisiones informada en escenarios de emergencia. Estas acciones formativas se diseñaron con un enfoque práctico y operativo, alineado con los procedimientos nacionales y las necesidades específicas del contexto cantonal, reforzando la articulación entre la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo y los equipos municipales involucrados en la atención de incidentes.

En este marco, se destaca la realización del taller de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), como una herramienta clave para la gestión post-evento, permitiendo a las brigadas municipales fortalecer sus capacidades para la recolección sistemática de información, la identificación de afectaciones prioritarias y la estimación de necesidades inmediatas de la población y la infraestructura. Este proceso contribuyó directamente a mejorar la calidad de los reportes técnicos, la coordinación interinstitucional y la planificación de acciones de respuesta, rehabilitación y recuperación, fortaleciendo la eficiencia y oportunidad de la gestión municipal ante emergencias.

Red de Brigadas de Centros Laborales

Durante el período evaluado se desarrollaron 2 talleres dirigidos a la Red de Brigadas de Centros Laborales, orientados a fortalecer la continuidad operativa y la respuesta ante emergencias en entornos laborales.

Centro educativo / Población meta	Tema del taller	Cantidad de talleres	Alcance
Escuela República de Venezuela	Protocolo de Tirador Activo	1	Comunidad educativa
Escuela del Carmen	Protocolo de Tirador Activo	1	Comunidad educativa
14 Comités Escolares de Gestión del Riesgo del cantón	Identificación de amenazas en centros educativos	1	Comités Escolares
Escuela Corazón de Jesús	Primeros Auxilios Básicos	1	Brigadas Estudiantiles

Celebración del Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastres, la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo desarrolló durante el año 2025 una jornada comunitaria de sensibilización y formación, en coordinación con la Cruz Roja Costarricense, orientada a fortalecer la cultura de prevención y la preparación de la población ante situaciones de emergencia.

La actividad se concibió como un espacio abierto a la comunidad, integrando charlas informativas, talleres prácticos y acciones de divulgación, con el objetivo de acercar conocimientos técnicos a la ciudadanía, promover conductas de autoprotección y visibilizar la importancia de la gestión integral del riesgo como responsabilidad compartida entre instituciones y población.

Durante la jornada se abordaron temáticas vinculadas a la salud emocional en situaciones de emergencia, el manejo inicial del estrés y la contención emocional, así como contenidos prácticos de primeros auxilios básicos y reanimación cardiopulmonar (RCP), brindando a la población herramientas fundamentales para la atención inmediata de personas afectadas mientras se activa la respuesta institucional. Estos espacios formativos promovieron la autoprotección, la solidaridad comunitaria y el fortalecimiento de capacidades básicas de respuesta ante eventos adversos.

Esta conmemoración contribuyó de manera significativa a sensibilizar a la población sobre la reducción del riesgo de desastres, reforzar los mensajes preventivos promovidos por la Municipalidad de Escazú y consolidar alianzas estratégicas con actores clave del sistema nacional de gestión del riesgo, generando un impacto positivo en la apropiación comunitaria de la gestión del riesgo y la resiliencia local.

Programa Edubici

Se coordinaron y ejecutaron 2 talleres a toda la población estudiantil de la Escuela del Carmen y Juan XXIII.

Entre los temas impartidos se encuentran:

- Medidas de seguridad vial para la práctica del ciclismo urbano y seguridad vial en general (derechos y deberes).
- Preparación deportiva para practicar el ciclismo.
- Nutrición saludable y actividad física.
- Oportunidades cantonales y nacionales para practicar el ciclismo y otros deportes.

Comunicación Preventiva y Campañas

La comunicación preventiva y la sensibilización comunitaria constituyeron un componente estratégico transversal de la gestión desarrollada por la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo durante el año 2025, orientado a fortalecer la cultura de prevención, la apropiación ciudadana de la gestión del riesgo y la visibilidad institucional de los servicios municipales.

Las acciones comunicativas ejecutadas se diseñaron con un enfoque educativo, inclusivo y territorial, priorizando mensajes claros, oportunos y accesibles para la población, así como la articulación con los Comités Comunales de Emergencias y otros actores locales. Este enfoque permitió no solo informar, sino también promover conductas de autoprotección, corresponsabilidad ciudadana y preparación ante escenarios de riesgo, particularmente frente a eventos hidrometeorológicos y emergencias recurrentes en el cantón.

Durante el período evaluado, la OMGR desarrolló campañas y productos comunicativos dirigidos tanto a la comunidad en general como a públicos específicos, utilizando distintos formatos y canales para maximizar el alcance y el impacto de los mensajes preventivos, conforme a los principios de transparencia, acceso a la información pública y fortalecimiento del tejido comunitario.

Acción	Cantidad
Campaña cantonal principal ("Escazú se prepara con vos")	1
Campañas temáticas complementarias	3
Boletines comunitarios	2
CCE beneficiados con material	12

Elaboración del Protocolo de Atención Psicosocial en Situaciones de Emergencias

Durante el año 2025, la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo lideró el proceso de elaboración, validación y consolidación del Protocolo de Atención Psicosocial en Situaciones de Emergencia, constituyéndose la Municipalidad de Escazú en la primera municipalidad del país en desarrollar y contar con un instrumento técnico de esta naturaleza a nivel local.

Este protocolo surge como respuesta a la necesidad de incorporar de manera sistemática el abordaje psicosocial dentro de la gestión integral del riesgo, reconociendo que las emergencias y los desastres generan impactos no solo materiales, sino también emocionales, psicológicos y sociales que afectan de forma diferenciada a personas, familias y comunidades, especialmente a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

El instrumento fue diseñado con un enfoque técnico, preventivo y operativo, orientado a guiar la actuación municipal antes, durante y después de eventos adversos, asegurando una atención psicosocial oportuna, articulada y respetuosa de los derechos humanos. El protocolo establece lineamientos claros para la detección temprana de afectaciones emocionales, la contención inicial, el acompañamiento psicosocial y la derivación interinstitucional, fortaleciendo la capacidad de respuesta del gobierno local ante situaciones de crisis.

Asimismo, el proceso de elaboración incorporó los enfoques de gestión integral del riesgo, salud mental comunitaria, interseccionalidad y protección de poblaciones prioritarias, alineándose con los marcos nacionales e internacionales vigentes y con la Política Cantonal de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático 2025–2035. Esta articulación garantiza que el abordaje psicosocial no sea una acción aislada, sino un componente transversal de la respuesta municipal ante emergencias.

La implementación de este protocolo representa un avance significativo en la institucionalización de la atención psicosocial a nivel local, fortaleciendo la capacidad técnica del Comité Municipal de Emergencias, los Comités Comunales de Emergencias y las dependencias municipales involucradas, y posicionando a la Municipalidad de Escazú como referente nacional en la incorporación del enfoque psicosocial dentro de la gestión del riesgo de desastres.

Este instrumento sienta las bases para una atención más humana, integral y efectiva de las emergencias, contribuyendo a la recuperación emocional y social de las personas afectadas y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria del cantón.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**